



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación. El programa es operado por la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos, la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Tecnológico Nacional de México

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica y cuerpos académicos, que forman parte del servicio público en Educación Básica, Media Superior y Superior.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

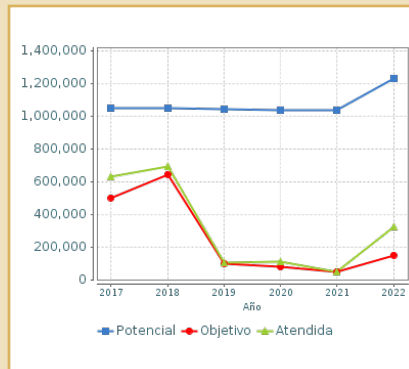
En el 2022, la DGUTyP, no logró cumplir la meta de cobertura debido a que hubo una reducción presupuestal anunciada por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, mediante oficio número DGPYRF/20.1/ 2813/2022, proceso 76551, folio MAP 2022-11-710-3416, el cual se reorientó el recurso hacia otras presiones de gasto. En el caso de la DGFCCD y de la CSFA-SEMS se alcanzó una mayor cobertura a diferencia de años anteriores debido a las gestiones realizadas para transferir recursos del Pp G001 y Pp E007 al S247 respectivamente, esto fue un escenario positivo porque permitió atender a más población docente de la proyectada, pero en realidad el Programa ha tenido disminución en el recurso financiero asignado durante esta administración, lo que se reflejó con resultados bajos en cobertura en los años 2020 y 2021. A pesar de contar con un mayor presupuesto para las acciones de formación, la mayor parte del presupuesto se recibió de origen en otro Pp con lo que se pierden meses en las gestiones para formalizar la transferencia de recursos, lo que se evitaría si el recurso fuera asignado al Pp S247 de origen con mayores recursos. Por último, la DGESUI logró una cobertura de más de 90% respecto de la población objetivo, considerando que en el año 2022 no contó con presupuesto para apoyar las convocatorias de recursos financieros, únicamente se operó la convocatoria de reconocimiento del perfil deseable y registro y evaluación de cuerpos académicos.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
110,969	208,567
Grupos Históricamente Discriminados	Más de uno
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Persona
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	1,229,643
Población Objetivo (PO)	149,692
Población Atendida (PA)	319,536
PA/PO	213.46 %

Análisis de Resultados

El Programa no tuvo evaluación de impacto en el año de análisis; sin embargo, cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013. Para el Indicador de Fin en el año 2022, el TecNM cerró con un total de 3,259 de los 3,650 programados; esto derivado de la baja participación de los PTC en la convocatoria de Reconocimiento a Perfiles deseables así como a que algunos no cumplieron con los requisitos y fueron rechazados (501 solicitudes). La DGUTyP no cumplió la meta en razón de que hubo una reducción presupuestal anunciada por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, mediante oficio número DGPYRF/20.1/ 2813/2022, proceso 76551, folio MAP 2022-11-710-3416, el cual se reorientó el recurso hacia otras presiones de gasto. Por último, para la DGESUI, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplicó una reducción presupuestal del 100% del presupuesto asignado para la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior. Derivado de esta reducción presupuestal no fue posible habilitar las convocatorias que otorgaban apoyos financieros a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Cuerpos Académicos (CA). Para el Indicador de Propósito, la DGFCCD registró 253,133 figuras de Educación Básica que participaron de 49,100 programadas, lo que representó un cumplimiento de 515.5% de la meta planeada; este resultado obedeció a que el Pp recibió recursos extraordinarios, derivado de la adecuación presupuestaria que permitió transferir recursos del programa G001 al S247 (DIN22, MIR22)

Evolución de la Cobertura

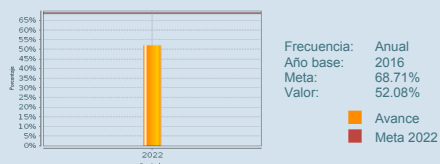


Presupuesto Ejercido*

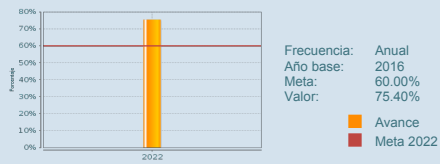
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2017	1,005.65	316,313.56	0.32 %
2018	1,217.63	314,662.85	0.39 %
2019	424.07	319,829.29	0.13 %
2020	380.89	319,742.40	0.12 %
2021	179.56	325,242.35	0.06 %
2022	417.79	311,500.75	0.13 %

¿Cómo mide sus resultados?

F01.1 Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente



P01.1 Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa se encuentra alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la oferta de formación continua, actualización académica y proyectos de investigación, a los docentes de educación básica, media superior y superior. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Resultados

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. A partir del año 2021 se incorporó a la UR TecNM al programa, por lo que permite emitir cualquier convocatoria del programa. 2.F. Es mediante la habilitación y superación académica de todas y todos los participantes del Programa, que acceden y/o concluyen programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones. 3.F. Articular procesos formativos entre la DGFCDD y las Autoridades Educativas Estatales establecidos en documentos normativos perfectamente definidos. 4.F. Se cuentan con una amplia experiencia en todos los procesos operativos, lo cual contribuye al logro de sus objetivos. 5.O. Incrementar el número de participantes en las convocatorias. 6.O. Mas profesores de tiempo completo de Instituciones Públicas de Educación Superior pueden ser apoyados con recursos del programa.

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. Se requiere una actualización del sistema ya que la versión es obsoleta. 2.D. No contar con un sistema integral que coadyuve al control de los apoyos que pueden ser otorgados por el Programa. 3.D. Articular la aplicación de la normatividad aplicable al programa, ante otras instancias internas o externas a la SEP, a fin de evitar gestiones extensas que repercute en el retraso de los procesos formativos. 4.D. La complejidad para mostrar los resultados del programa de manera sintetizada, debido a los diferentes procesos de operación que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas que operan el programa. 5.A. Que la versión del sistema no permita que los profesores de tiempo completo con posgrado no participen en el programa.

Recomendaciones

1. Se sugiere desarrollar un plan de trabajo con la finalidad de buscar alternativas para la actualización del sistema, el cual permita tener un control de los apoyos que otorga el Programa, así como presentar los resultados de manera sintetizada. 2. Se sugiere desarrollar un plan de trabajo dirigido a la mejora de la articulación en la aplicación de la normatividad aplicable al programa ante instancias internas y externas de la SEP. 3. Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Pp, dado que la última versión es de agosto de 2014.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

El programa no comprometió ASM en el 2023

Coordinación Interinstitucional

1. Actualmente la COSFAC sostiene reuniones para llevar a cabo la articulación de acciones de formación con la MEJOREDU. 2. En Educación Básica el programa a través de sus acciones tiene vinculación con los siguientes programas o estrategias: Programa Nal. de Derechos Humanos, Programa Nal. para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Estrategia Nal. de Prevención para el Embarazo en adolescentes, Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Programa Nal. para la Igualdad y la No Discriminación y Programa Nal. de Protección de NNYA.

Participación Social

1. De acuerdo con Ley general de desarrollo social, el Reglamento de la Ley general de desarrollo social y los Lineamientos para promoción y operación de la Contraloría Social; la UR 173 promueve la participación de beneficiarios a fin de realizar seguimiento, supervisión y vigilancia en el cumplimiento de metas y acciones comprometidas, así como en la correcta aplicación de los recursos financieros; a través de la implementación de contralorías sociales a nivel estatal coordinadas por esta Dirección General, bajo las directrices y supervisión de la Secretaría de la Función Pública.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pp operado por más de una UR.
Teléfono: 5536002511 ext: 62032
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383